

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.476-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nuestra Señora de la Misericordia fue fundado por Santa María Josefa Rossello el 10 de agosto de 1837, en Savona, Italia; teniendo como finalidad la instrucción y educación de las jóvenes mujeres pobres, y la asistencia a los enfermos.

Que las obras del Instituto se extendieron por el norte de Italia y en el año 1875 Santa María Josefa Rossello envió un primer grupo de quince hermanas a Buenos Aires.

Que el Padre Francisco Palmieri, cura párroco de Rafaela, realizó la donación de su casa paterna a la diócesis de Santa Fe, dejando constancia que dicha donación era para el establecimiento de un colegio de niñas, dirigido por la Congregación Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia de Savona.

Que el Colegio “Nuestra Señora de la Misericordia” abrió sus puertas el 5 de abril de 1899 para dar una educación cristiana a niñas de Rafaela, entonces pequeña población, y también a las del campo.

Que, en la etapa fundacional del Colegio, fueron cuatro las religiosas que abordaron la obra educativa, convocando a las niñas de Rafaela y la región a ser parte de la flamante institución.

Que, en el comienzo, funcionaban tres primeros grados y al año siguiente, en 1900, se incorporaron cuarto y quinto grados.

Que en 1915 se recibieron las primeras maestras de piano, teoría y solfeo, y las primeras profesoras de corte y confección.

Que, en el año 1937, las jóvenes que egresan del nivel primario, manifiestan su necesidad de seguir la carrera de magisterio, y; al año siguiente, se inicia el primer año de magisterio, y en 1941 egresan las primeras maestras provinciales.

Que en el año 1969 egresa la última promoción, aportando el Colegio más de mil maestras a la comunidad rafaélina.

Que en 1970 se inicia el ciclo comercial, y, en el año 1991 se amplía el título de las alumnas que cursan el ciclo comercial y se convierte en Perito Mercantil con orientación en Computación.



Abog. NICOLÁS ABDALA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela

Que en el año 1998 el Colegio abrió sus puertas de nivel inicial a los varones, y, en 1999 se incorporan en todos los niveles educativos.

Que, en las últimas décadas, el Colegio fue creciendo e incorporando nueva infraestructura y capital humano con la finalidad de perfeccionar la obra educativa que llega a cientos de niños rafaelinos.

Que bajo el lema “El corazón a Dios y las manos al trabajo”, el Colegio Nuestra Señora de la Misericordia y su obra educativa desde la etapa fundacional de Rafaela, ha contribuido en la formación educativa y espiritual de miles de niños, niñas y adolescentes.

Que por todo lo expuesto, este Órgano Legislativo considera pertinente declarar de interés municipal el centésimo vigésimo quinto aniversario de la creación del Colegio “Nuestra Señora de la Misericordia”.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Declárase de Interés Municipal el 125º aniversario de la fundación del Colegio “Nuestra Señora de la Misericordia”.

Art. 2.º) Exprésase nuestro más profundo reconocimiento, orgullo y complacencia al Colegio “Nuestra Señora de la Misericordia” por sus ciento veinticinco años de labor educativa ininterrumpida en nuestra comunidad.

Art. 3.º) Envíese copia de la presente al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de Educación y Cultura Prof. Norma Becchio y al Colegio “Nuestra Señora de la Misericordia” de la ciudad de Rafaela.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los dieciocho días
del mes de abril del año dos mil
veinticuatro _____



Abog. NICOLÁS ABDALA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela